



Traducción : Federación Canófila Mexicana A.C.

Estándar FCI nº 100 / 28/03/1995 / E

Nombre de la raza : Perro Tejónero de Westfalia (Westfälische Dachsbracke).

Origen : Alemania.

Fecha de publicación del estándar original válido : 24/06/1987.

Utilización : Sabueso.

CLASIFICACIÓN FCI :

Grupo 6 : Perros tipo sabueso, perros de rastro (exceptuando lebreses) y razas semejantes .

Sección 1.3 : Perros tipo sabueso de talla pequeña.

Con prueba de trabajo.

ASPECTO GENERAL

El Perro tejónero de Westfalia es una réplica en miniatura del sabueso alemán. Corresponde esencialmente a la forma de su modelo grande, pero con el efecto de un perro más compacto y fuerte. Es un ejemplar que mide entre 30 a 38 cm de altura, con la típica estructura moderadamente larga y fuerte de un perro cazador, con una cabeza noble de tamaño mediano y cola bien implantada, llevada durante el andar tranquilo en forma de sable hacia arriba o colgante con una pequeña curvatura en la punta. La expresión facial es la de un perro fiel, amistoso, serio y atento.

CABEZA

Vista por delante, igual que en el sabueso alemán, es delgada, y largada. La protuberancia occipital es algo notoria.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo : El cráneo es sólo un poco más ancho que la región facial.

Depresión naso-frontal (Stop) : Algo notoria.

REGIÓN FACIAL

Trufa : Tiene en su medio una línea de color claro, casi color carne, mientras que las partes laterales tienen pigmentación más o menos oscura.

Hocico : Caña nasal un poco arqueada.

Labios : Cuelgan moderadamente.

Mandíbulas/Dientes : Mordida muy fuerte y uniforme. Los incisivos superiores caen exactamente sobre los inferiores (mordida en pinza) o sea que la parte interna de los incisivos superiores raya sobre la parte externa de los incisivos inferiores (mordida en tijera). Los colmillos son especialmente bien desarrollados. El pliegue bucal es pequeño.

Ojos : Oscuros, limpios, de expresión amistosa.

Orejas : Tienen una longitud mediana y son anchas, bien adyacentes, formando una ligera redondez en la punta.

CUELLO : Moderadamente largo, comparado con la cabeza bastante fuerte, disminuyendo cuando se acerca a la misma. La piel del cuello es suelta, pero sin formar papada.

CUERPO

Espalda : Ligeramente convexa, de longitud mediana, un poco hundida atrás de los hombros.

Lomo : LAmplio y fuertemente desarrollado.

Grupa : En forma oblicua.

Pecho : Es más delgado que en los Teckels, bien apoyado por las extremidades, sin colgar profundamente entre ambas. El tórax es largo.

Vientre : Un poco recogido adelante de los miembros posteriores.

COLA : De implantación relativamente alta, sin formar una angulación muy notoria con la espalda. En la raíz es muy fuerte, en su parte inferior el pelo tiene apariencia de escobilla, en la parte superior es liso, pegado a la piel, terminando en una punta como escobilla, sin pluma.

EXTREMIDADES

Miembros Anteriores

Bien desarrollados, secos, tendinosos y de huesos toscos. Vistas de frente, las extremidades delanteras no son encorvadas, sino rectas, con los pies dirigidos hacia adelante.

Codos : Tienen una buena posición pegada al tronco.

Miembros Posteriores

Tienen una posición más empinada que en otros perros. Las extremidades traseras, en comparación con las delanteras, están mucho más desarrolladas que en el Teckel.

Muslo : Muestra una fuerte y notable musculatura y, visto tanto de atrás como de los lados, es casi vertical.

PIES : Toscos, con dedos cortos, bien cerrados.

PELAJE

Pelo : En todo el cuerpo, incluso en la parte inferior, muy denso, y burdo ; en la cabeza, orejas y parte baja de las extremidades es corto; sobre la espalda, el cuello y la parte interna de la cola es algo más largo.

Color : Desde el rojo hasta el amarillo, con silla o manto negro, y las típicas marcas blancas de los sabuesos : mancha blanca redondeada o en raya en la cabeza, hocico blanco, anillo en el cuello, pecho, extremidades y punta de la cola blancos. No son deseables los perros de dos colores así como perros con color negro en la cabeza. El color café-chocolate se considera como falta.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar:

N.B. : Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.